

tituciones, y cargo de las cofradías, y herman
dades de esta villa, abismándose con sus hermanos
maiores, superiores, y secretarios para que fran
quen sus libros, y con arreglo a ellos formen
una razon clara y verdadera de todo teniendo pre
sente esta carta orden de v. m. y se repara para
que se suplen a ella, y formada la traigan a ex
posicion para que estando arreglada se forme
un libro y firmada por sus mercedes se remi
ta al Sr. Intendente a quien en la forma de
este día se le acusa el recibo de la carta.
Y por no haber otra cosa, se acaba este auto
ram. e firmaron sus mercedes =

D. Domingo Sánchez Sr. Juan de Maxim
D. Diego María Sr. Pedro de Lueda

D. Pedro Aleon Sr. Ramon
Maximo Sr. Maxim

D. Juan de Maxim Sr. Juan de Maxim
Sr. Juan de Maxim Sr. Juan de Maxim
Sr. Juan de Maxim Sr. Juan de Maxim
Sr. Juan de Maxim Sr. Juan de Maxim

Decreto de 9 de Noviembre de 1763 en la Villa de Zúñiga on
de Noviembre de mill ochocientos y setenta
en Consejo de Sr. D. Domingo Sanchez
theo. Abogado de Sr. D. condes. Alcaide m
de esta villa, y las demas de su partido
por el Sr. D. Fernando Maxim Perez Pin
Alferez mayor, D. Diego Maxim y Mat

